

Acta de Sesión Ordinaria del Concejo Municipal Nro. 02**Sesión : N.º 02****Carácter : Ordinaria.****Fecha : miércoles 18 de diciembre del 2024****Preside la sesión: El alcalde de la Comuna don Manuel Macaya Ramírez****Actúa como Ministro de Fe y Secretaria Municipal Sra. Lilian Jouanet Marín****Se encuentran presentes los siguientes concejales/las:**

- Sra. Clara Riquelme Moreno
- Sra. Jacqueline Ester Ponce Vejar
- Sr. Víctor Díaz López
- Sra. Carolina Valenzuela Muñoz
- Sr. Francisco Javier Quilodrán Morales
- Sr. Iván Villanueva Reyes

Participan de la sesión, Don Joaquín Gallardo Orellana, Director SECPLAC, Don David Araya F. Administrador Municipal, don Víctor Caro S. Director (R) de Adm. de Educación Municipal, don Reiner Salinas Mosqueira, Encargado Finanzas DAEM, Don Jairo González Asesor Jurídico Municipal, don Ricardo Henríquez Encargado Recursos Humanos DSM.

Se da inicio a la sesión por parte de la Secretaria Municipal Sra. Lilian Jouanet M, siendo las 10:08 horas saludando a todos los presentes para seguidamente ceder la palabra al Alcalde de la Comuna, don Manuel Macaya Ramírez quien saluda al Honorable concejo municipal dando palabras de bienvenida a los nuevos concejales y deseando parabienes para todos, saludando a los vecinos que están viendo la transmisión en vivo y a todos los funcionarios municipales presentes.

Secretaria Municipal Sra. Lilian Jouanet recuerda los tiempos de duración de la sesión de 2 horas pudiendo prorrogarse el tiempo necesario para otorgar y completar los 15 minutos de puntos varios destinados a cada concejal, según Reglamento de Sala de Concejo.

1.0.-ANÁLISIS Y APROBACIÓN DE ACTAS:**Acta Nro. 1 de fecha 11 de diciembre del 2024****Acta Nro. 34 de fecha 04 de diciembre del 2024****Acta Nro. 12 Extraordinaria de fecha 02 de diciembre 2024.-**

El Alcalde de la comuna solicita el pronunciamiento de los Sres. concejales, quienes aprueban en su totalidad, sin observaciones

2.0.- CUENTAS:

2.1.- Memorándum Nro. 202, de fecha 09 de diciembre del 2024, de parte de Director de Dirección de Desarrollo Comunitario, quien da respuesta al acuerdo Nro. 281 de la sesión 33 de fecha 20 de noviembre del 2024.

La Secretaria municipal, informa que la documentación se encuentra en sus carpetas para conocimiento y análisis.

3.0.- TABLA ORDINARIA:

3.1.- Informe Técnico Nro. 136 de fecha 10 de diciembre del 2024, de parte de don Joaquín Gallardo O. Director de SECPLAC, quien solicita acuerdo para la definición de las iniciativas FRIL que se trabajaran por la unidad de SECPLAC, proponiéndose los siguientes proyectos:

- Construcción Cancha futbolito con pasto sintético sector Angamos, Collipulli, por un monto de M\$202.000.
- Construcción y reposición de aceras en las Villas Curaco y Amargo, Collipulli, por un monto de \$98.000

A su vez, se necesita que asuma los costos de operación y mantención de ambas iniciativas.

Interviene para entregar antecedentes don Joaquín Gallardo O. Director de SECPLAC, quien saluda alcalde, concejales, concejales, colegas que están en la reunión y personas que estén conectadas a través de la página de la Municipalidad, dice como bien señala el informe técnico Nro. 136 se trata de una circular Nro. 49 que llegó del Gobierno Regional en donde nos presentan un marco presupuestario para ser trabajado en el formato FRIL, que es Fondo Regional de Iniciativa Local proyecto que serían evaluados por el Gobierno Regional a través de la división de análisis control de gestión; el marco presupuestario son de M\$300.000 y se tiene que aplicar la nomenclatura o reglamento FRIL para la formulación de ellos, y bajo ese contexto nosotros como Unidad Formuladora le estamos proponiendo a ustedes como Honorable Concejo de la comuna la materialización de dos proyectos que están ahí enunciados, que es la construcción de una cancha de futbolito de pasto sintético en el sector Angamos de Collipulli por M\$202.000 que consiste en una construcción de una cancha futbolito de dimensiones 55 x 35 metros más la contracancha con el sistema de drenaje que es muy importante por el terreno que estamos trabajando en ese sector, con su respectivo cierre perimetral. Complementando eso estamos presentando un proyecto de construcción y reposición de aceras para villa Curaco y Amargo por un monto de M\$98.000, proyecto que se trabajaría en ambas villas también teniendo el concepto de accesibilidad universal que es normativa en estos momentos para poder desarrollar dichos proyectos más, menos aproximadamente, entendiendo que estos son solamente valores referenciales o sea, perdón anotaciones referenciales del proyecto se podría construir del orden de los 2.000 metros cuadrados de veredas en ambos sectores, o sea más menos 1000 y 1000 por decirlo de alguna manera, y se quiso trabajar en un solo proyecto porque un solo proyecto de aceras es mucho más conveniente para que venga a realizarlo una empresa constructora y no separarlos, porque de hecho los precios de mercado están más o menos iguales porque los dos son sectores rurales y estarían en el mismo camino incluso, si ustedes lo estiman conveniente y aprueban iniciativas, después se tiene que hacer el proceso de aprobar los costos de operación y mantención para los respectivos proyectos.

Concejala Carolina Valenzuela señala que quería consultar a don Joaquín, sobre un proyecto de acera de la villa Curaco, porque había un proyecto que había quedado abandonado que era de la empresa Visión Urbana, ¿esto viene a dar continuidad a ese proyecto o a un proyecto nuevo? **Don Joaquín responde que** es nuevo, es un proyecto distinto porque son fuentes financieras distintas, el otro proyecto que usted hace mención concejal nos envió por parte de la Dirección de Obras que estuvo como unidad técnica, ellos entraron en un proceso de liquidación y al entrar en un proceso de liquidación, nosotros tuvimos que hacer un proceso de reevaluación de la iniciativa y obviamente al hacer el proceso de reevaluación a un proyecto que tiene varios años atrás, los valores de mercado de aquellos años no son los mismos de este mercado, entonces nosotros entramos ahora en un proceso de suplementación de recursos por parte de la Subdere, dicha iniciativa la está trabajando el colega y ya se ingresó para el análisis de parte de la SUBDERE para poder incrementar recursos para poder construir lo que era el objetivo del proyecto inicial y esto se complementa a dicha iniciativa, pero son apartes. **Concejala Carolina pregunta y** en esa misma línea, qué va a pasar, tienen alguna proyección, por ejemplo, para la calle Cruz que también era, esta misma empresa fue la que también estaba trabajando esas calles. **Don Joaquín contesta sí, pero la** calle Cruz concejal, es otra fuente financiera, o sea, a lo mejor tocó la suerte hacer, la mala suerte de ser la misma empresa constructora que eso no es regulable por nosotros ya que el mercado mercado público, este también entró un proceso de revaluación, pero con en parte del gobierno regional en la división de análisis y control de gestión., La diferencia de los proyectos Subdere, los proyectos FRIL no se puede hacer suplementación porque son marcos presupuestarios definidos, entonces el hacer procesos de revaluación hay que sacar algunas partidas que no le cambian la esencia del proyecto,

pero si se cumple el objetivo, y eso es lo que nosotros hicimos con el equipo técnico y también se presentó en su momento al Gobierno Regional para que nos entreguen las respectivas observaciones, si son pertinentes o no. Ambos proyectos, tanto la revaluación y suplementación SUBDERE como la revaluación Gobierno Regional de ser aprobadas por cada una de las distancias tenemos que hacer un nuevo proceso de licitación.

Alcalde de la comuna, no habiendo más consultas sobre el tema presentado, solicita el pronunciamiento a los Sres. concejales, quienes votan con 7 votos a favor.

Acuerdo Nro. 8

“Se acuerda aprobar la priorización de proyectos, conforme al orden que se indica, para su postulación, según lo establece el Fondo de Inversión Local (FRIL) Proyectos con Marco Presupuestario disponible, de \$300.000.000, los cuales son los siguientes:

- ***Construcción Cancha futbolito con pasto sintético sector Angamos, Collipulli, por un monto de M\$202.000.***
- ***Construcción y reposición de aceras en las Villas Curaco y Amargo, Collipulli, por un monto de \$98.000***

Y a su vez asumir los costos de operación y mantención de ambos proyectos.

Finalmente, don Joaquín interviene nuevamente para agregar que las personas que están conectadas no pueden ver el informe técnico, pero le llamamos sector Angamos, que es el pasaje Angamos con la intersección más menos final de la calle Víctor Durán, eso es muchas gracias

3.2.-Memorándum Nro. 460 de fecha 10 de diciembre del 2024, de parte de don Víctor Caro S. Director DAEM (R), quien solicita acuerdo para aprobar Propuesta de Modificación Presupuestaria Nro. 8, por un monto de M\$183.026.

Se presenta en la sala don Víctor Caro S. Director (R) DAEM quien saluda a los presentes y señala que la Modificación Presupuestaria 8 de 2024, tiene como finalidad incorporar mayores ingresos y una redistribución de gastos de acuerdo al avance presupuestario a la fecha, para ello le acompaña don Reiner Salinas Mosqueira Jefe de Finanzas para que nos pueda detallar esta modificación presupuestaria que vamos a presentar ahora.

Don Reiner Salinas Jefe de Finanzas DAEM, saluda y expresa, antes de dar la explicación correspondiente a la parte numérica, no es cierto, comentar que como es habitual a lo mejor es una mala costumbre, pero es habitual que los servicios públicos la mayoría de los recursos se ejecuten el último trimestre, nosotros a pesar de los esfuerzos que se hacen cada año, las compras, la solicitud de compra, licitación y otros se centran en el último trimestre y particularmente en el mes de noviembre y llegamos diciembre con todas las dificultades que tenemos para ello en términos de recarga de trabajo. Esta viene siendo la modificación presupuestaria número 8 de este año de 2024 del Departamento de Educación Municipal, como señalaban consta de dos partes, una por un lado estamos incorporando recursos adicionales y por otro lado una redistribución dentro de los gastos especialmente ahí tenemos gastos en personal y también algunos gastos de bienes y servicios de consumo y que corresponden a las escuelas y sus recursos que manejan principalmente a través de la ley SEP. Entonces, es una modificación medianamente larga.

En su primera parte tenemos tres recursos que tenemos que ingresar en esta oportunidad. En la parte observaciones, tenemos la observación número dice Fondo de Apoyo a la Educación Pública esto es el famoso FAEP, que nos ayuda a financiar nuestros datos operacionales en especial, el transporte. Nosotros habíamos proyectado inicialmente para este año un monto de M\$325.334, cree que han dado resultados algunas presiones o conversaciones que han efectuado los alcaldes en mantener porque esto venía la baja, en al menos mantener en lo posible subir y finalmente la resolución del Ministerio salió por M\$350.360, por lo tanto hay M\$25.026 adicionales, que los estamos destinando lógicamente al transporte escolar, que es nuestro principal destino de estos fondos y que está en la hoja Nro. 2 donde habla de aumento de gasto por observaciones nos vamos a vamos a encontrar el punto 1 donde se incrementa en M\$25.026.

El segundo término tenemos un ingreso por M\$155.000 esto hasta el momento no ha ingresado efectivamente, estamos a la espera que salga la ley de reajuste y de algunos otros beneficios para el personal del DAEM, pero como ya el tiempo es escaso para aprobar otra modificación, estamos incorporando y calculando en base al proyecto que está bien avanzado y esto nos permitiría recibir M\$155.000, los cuales van a ir íntegramente también a gastos personal; si por alguna razón el proyecto no sale este año van a quedar ingresados y a la vez en gastos, por lo tanto el efecto en el equilibrio del presupuesto no lo va a alterar, M\$155.000 entonces en la observación número 2 que también nos vamos a la hoja número 2 y buscamos el 2 para aguinaldo, bonos, extraordinarios tanto en el personal de planta como para el personal a contrata y también para el personal del Código del Trabajo, ahí están distribuidos estos M\$155.000.

Por último, un tercer ingreso que tenemos es por una mayor estimación de reembolsos por licencias médicas por M\$3.000 que van íntegramente destinados a gastos en personal en la hoja 2 de nuevo, donde tenemos la observación 3 y ahí los M\$ 3.000 corresponden a la observación 3 y 7 la veremos más adelante.

Después tenemos la redistribución de gastos., en la hoja 1 estamos disminuyendo o proponiendo la disminución de los siguientes ítems, aquí tenemos tres programas distintos, presupuesto operacional del DAEM, Ley SEP y FAEP, entonces nosotros estamos disminuyendo gasto en personal por el Código del Trabajo de la observación número 4, estamos disminuyendo en M\$500.000, a dónde estamos destinando esta disminución de gasto en personal, en rigor se va a mantener dentro del gasto en personal del subtítulo 21, pero tenemos que suplementar los ítem de personal de planta y personal a contratar donde subestimamos los gastos; en la hoja número 2 tenemos la observación número 4 de sueldo base de personal a contrata y 4 tenemos también en sueldo bases de personal de plantas y contrata, traspasamos del código del trabajo a personal de planta y contrata que corresponde a los docentes.

En quinto lugar y aquí entramos con fondo SEP, tenemos la disminución de algunos ítems, textiles y acabados textiles con M\$22.000, en calzado M\$5.000, 8 y 22 son M\$30.000 que en la hoja 2 la observación número 5, estos recursos fueron destinados a mobiliario y otros por M\$25.000 y a máquina y equipos otros M\$5.000 a raíz de proyectos que presentaron el último el mes pasado prácticamente comenzaron en el Liceo grandes, que se van a se pretende visitar antes que termine el año al menos dejar publicar las licitaciones y corresponde a la implementación de un laboratorio de ciencias por 80 millones de pesos y sanas interactivas para el complejo millones de pesos aquí lo que se está haciendo es suplementando porque lo dicen ya tienen gran parte de estos recursos, pero había que suplementar en este momento que él estaba señalando para que se pueda dejar en lo posible publicado estos días de diciembre, los últimos días de diciembre.

Luego pasamos a la número 6 que es un presupuesto operacional donde estaríamos disminuyendo M\$30.000s que teníamos contemplados al inicio en pagos de indemnizaciones de personal, los cuales la hoja número 2 de nuevo, los estamos destinando a consumo básicos ya lo ha comentado en otras ocasiones, a pesar que ya hemos suplementado no ha sido suficiente, los consumos básicos se han incrementado significativamente este año producto de la inflación y del año pasado y también de otras medidas económicas que nos obligan a solventar electricidad en M\$15.000, telefonía también en M\$5.000 y acceso a Internet M\$10.000, ahí están los M\$30.000. Estamos trabajando de indemnizaciones y la número 7 que es la última que también están figurando observaciones de la última hoja están asociadas a los distintos números y las observaciones. La 7 es la que incluye más ítem, en la Hoja 1 estamos disminuyendo materiales de oficina M\$69.000, luego tenemos pasajes y bodegaje M\$7.000 que no son los transportes que se hacen a los alumnos entre sus hogares y los colegios, sino más bien corresponden a giras de estudio y que se gasta en fletes y pasajes, pero que últimamente la modalidad que están adoptando los colegios es licitar un paquete completo tipo turismo, es decir que incluya alimentación, el fletes, entrar a algunos lugares de interés para los alumnos, por lo tanto se usan otros ítems o en este caso.

En gastos menores en las observaciones 7 también tenemos M\$10.000. En Premios y otros M\$101.000. En programas informáticos M\$55.000. Eso es lo que estamos disminuyendo en gasto, todo de fondo SEP, y que corresponde a reformulación de iniciativas que los colegios han presentado, recordemos que los fondos SEP son de manejo y de planificación de los M20.000.

M\$120.000 que es servicio de publicidad que difícilmente que se ocupen, pero fue necesario asignarle porque un llamado a licitación por un contrato de suministro que realiza el municipio en conjunto con Salud y Educación, nosotros gastamos muy poco en esto, no podemos gastar prácticamente en publicidad, salvo cuando se publican llamados a concurso de personal \$120.000.

Tenemos también arriendos, máquinas y equipos, nosotros al principio habíamos dejado un ítem, bastante menor, posteriormente en la escuela Víctor Durán también a través de su iniciativa arrendó fotocopiadoras y ya quedamos cortos en un punto este último mes M\$2.000, no es que cuente mensualmente dos millones de pesos, pero ya venía en noviembre ya que no alcanzamos a incorporar una modificación, ya venía el ítem y por último M\$104.000 que estamos asignando a equipos computacionales y periféricos y que van destinados a los proyectos del Complejo Educacional un laboratorio de ciencias muy moderno y completo y también pizarras interactivas que se van a licitar antes que termine el año escolar, bastante extensa la modificación, pero en resumen el presupuesto solamente se va a ver alterado en M\$183.000 el resto corresponde solamente a reasignaciones internas.

Interviene la concejala Clara Riquelme, consultando respecto a la disminución que acá aparece correspondiente a textiles, vestuario y calzado, sabe que año a año se han enterado, antes era una Gif Card, y ahora no sucede, pregunta si la Gif Card va a tener continuidad el próximo año o va a quedar en el olvido, los funcionarios se consultan que va a pasar, este año hubo entrega a los funcionarios o definitivamente tampoco sucedió, como está acá la disminución del ítem. **Don Reiner responde** en realidad desde el punto de vista presupuestario puede decir que si los dos últimos años no se ha otorgado ni está considerado para el próximo año porque esto es con subvención general salvo que, si existieran mayores recursos y se tomarán decisiones del próximo año, pero ya no está consultado al menos en el presupuesto inicial para el próximo año. **Concejala agrega** también revisamos y no estaba considerado. **Don Reiner opina** que subvención general no, y lo que queda afectado al presupuesto tenía que ver SEP, pero como explicamos, con ítems correspondientes a los alumnos, como vestuario y calzado, pero subvención general al personal no habido colegios entregados los uniformes para alumnos con más necesidades, para eso tienen a los trabajadores sociales, se mantiene.

Concejala Carolina Valenzuela, en relación a lo mismo que está preguntando la concejal, con recursos no se pueden ingresar pagos de Gif Card para los funcionarios no está o si está incluido, ¿puede estar incluida en los recursos? **Don Reiner** le contesta que lo impide, debe ir destinado en primer lugar a los alumnos, y dentro de los alumnos a los alumnos prioritarios. **Carolina y aquí** cuando están rebajando estos textiles se refieren a que había presupuesto destinados para los niños, para comprar uniformes, por ejemplo. **Don Reiner indica**, claro que al comienzo del año son estimaciones que se realizan, el año presupuestario o cuando se formula el presupuesto en realidad pasa mucho tiempo hasta que ellos puedan evaluar y junto con la asesoría del Ministerio de Educación, ellos en el mes de marzo empiezan a planificar sus acciones con con más precisión, entonces y a medida que van licitando también se van produciendo diferencias porque algunas iniciativas que ellos consideraron salieron más cara otras salieron más económicas y cuando llega noviembre o diciembre nos sucede casi siempre lo mismo que pasa que en algunos quedan sobreestimado y otros estimado.

Concejala Carolina plantea otra consulta en relación a la cuenta de prestaciones de seguridad social donde se disminuye el presupuesto de gasto en M\$30.000 dice otras indemnizaciones. **Don Reiner indica** que tiene relación con una próxima modificación que nosotros presentamos para una reunión extraordinaria. Está modificación la hicimos cuando todavía no teníamos conocimiento que iban a llegar recursos por un nuevo plan de retiro de docentes y asistentes y se disminuyó para destinarlo obviamente a servicio básicos, en la próxima reunión vamos a tener que suplementar, esto el producto de que, nosotros entregamos el producto el día martes de la semana pasada, y el día miércoles nos llegan en forma un poco sorpresiva del Ministerio de Educación un nuevo plan de retiro por cuatro funcionarios y al disminuir aquí nos vamos a quedar un poquito corto y vamos a tener que suplementarlo de nuevo, pero eso está dentro de las posibilidades, eso no está en realidad considerado que iba llegar un nuevo y vamos a tener que volver a suplementar, aquí lo estamos disminuyendo, probablemente vamos a tener que aumentarlo, es algo que a veces suele suceder. **Solicita la palabra don Víctor Caro, DAEM (R)** en relación a lo que menciona en lo que es el bono

en sentido del Incentivo al Retiro nosotros, verdad se hicieron todas las gestiones a través del alcalde de permitir que estos procesos se aceleraron y de alguna forma se aceleraron bastante, y esas estimaciones que se hacían de un año a otro quedamos con algunas diferencias, y tenemos que esperar otras resoluciones en relación a esta materia que también nos van a afectar el presupuesto ya ojalá sea el presupuesto 2025 que también se podrían presentar algunas modificaciones, pero todo dice relación con la llegada de los recursos o la resoluciones que partan del Ministerio en relación al incentivo al retiro.

Interviene concejal Francisco Quilodrán, señalando para complementar que aquí también hay un punto que para él no es menos importante que es el tema de la publicidad que se está aumentando pero en \$120.000 y por qué no se puede, para él en la sesión pasada decía que estábamos perdiendo alumnos, y por qué no empezamos a vender nuestro producto publicitando, tenemos todos los colegios de hecho hoy en día escuela especial que no la publicitamos, tenemos escuelas normales, para él cree que toda publicidad sirve para la mente y para el aumentar \$120.000, no sabe si se podrá por eso como lo escucho y usted señaló que no se podía aumentar más, es su consulta por qué no vendemos nuestro producto. Ron Reiner Salinas responde que nos encantaría hacer publicidad para los colegios para aumentar nuestra matrícula, pero contraloría nos impide hacer una publicidad propiamente tal, es decir, promover esta escuela publicitando sus bondades y todo lo que es más, pero la verdad lo que controlaría señala que hay dictámenes al respecto y señalan que uno puede informar muchas veces en una línea muy delgada entre informar y publicitar algo con algún beneficio detrás y eso para nosotros está prohibida la publicidad, solamente podemos informar si un colegio, por ejemplo, el Liceo podría decir bueno informar que van a contar con un laboratorio de ciencias espectacular el próximo años y otras cosas más, pero lo que no pueden es hacer letreros y poner publicidad en la radio, la televisión u otros medios donde digan matricúlese aquí porque es nuestro mejor colegio no podemos gastar en ese ítem y los \$120.000 de publicidad tiene que estar en el mismo ítem, pero en el fondo también es información cuando nosotros llamamos a matricular, concurso público se necesita un profesor, se necesita un director, eso también es publicidad y eso es obligatorio por ley que tenemos que hacerlo en un diario de circulación regional y es para eso, pero no para publicitar el colegio, está prohibido. **Alcalde opina que** ahí es responsabilidad de cada director, equipo técnico de cada establecimiento de dar a conocer la inquietud y todo lo que hay en el colegio para ofrecer a la comunidad un lienzo afuera para estar informando, hoy día el trabajo, el plan de trabajo que tienen que hacer para poder recuperar la matrícula que hoy día estamos perdiendo. **Don Reiner** dice claro, efectivamente colocar un lienzo matrículas disponibles, eso está permitido, pero no se puede decir matricúlese en nuestra porque somos la mejor, pero si informar publicidad, lo que hace la escuela Tomás Alba a través de su radio e informan lo que hacen el día a día junto al profesorado y que le ofrece a la comunidad.

Concejala Carolina Valenzuela pregunta a don Reiner en relación a los M\$155.000 que deben ingresar por concepto de aguinaldo de Navidad eso, cuándo estaría ingresando o cuando estiman, o sea que podría ingresar y cuando estiman ustedes que se podría pagar estos bonos y estos aguinaldos al personal de educación. Don Reiner Salinas le responde que esto es un dolor de cabeza para ellos por los últimos años, hace al menos 4 años, que el reajuste se aprobaba los primeros días de diciembre y se pagaba, siempre se ha pagado antes de Navidad a veces el 24 o 23, vemos que el proyecto va atrasado porque estaba bien avanzado, pero se volvió a la Cámara de Diputados a ver si va a haber comisión mixta y ya hay tiempo para preparar los sueldos, entonces conversando con recursos humanos hoy día la idea es que se bueno los sueldos se van a pagar antes del 25, a lo mejor sin reajuste de tal cual se están recibiendo se van pagar ahí, los bonos ni siquiera la SUBDERE ha pedido información del monto de los bonos que necesitamos, de lo aguinaldos porque no ha salido la ley, solamente cuando esté publicada la SUBDERE pone a disposición la plataforma para que todos los servicios públicos soliciten sus recursos, esos son recursos externos y lo que vamos a estamos visualizando es que existe una posibilidad si la ley sale antes de Navidad es que antes del año nuevo esta semana, se pueda pagar al menos los bonos, el reajuste ya no va a pagarse en diciembre, aunque la ley dice que a partir de diciembre, eso quedaría para el mes de enero, se pagarían en conjunto con las remuneraciones de enero con que va a sufrir otro ajuste más de 1 2, ahora va a ser 3 y más el bono de vacaciones, claro que queda para enero es lo más probable así como están las cosas.

Concejala Clara Riquelme dice si le pueden corroborar eso referente a operaciones que no hay ningún aumento para considerar algunos trabajos extra dentro del colegio, porque hemos estado visitando los colegios y en infraestructura algunos están un poco en decadencia, necesitan apoyo de operaciones. sabe que muchas veces recurren acá a la oficina de don Jorge Morales para poder tener el apoyo, poder considerar igual sabe que ahora esto ya está listo, pero considerar también a futuro poder inyectar más recursos a operaciones para que pueda recurrir y e ir a los colegios y prestar apoyo porque ellos necesitan sabe que los directores son los que ven cada establecimiento, pero también reforzar acá la oficina de operaciones, no ve acá alguna inyección extra en esta modificación. **Alcalde comenta que hay varias obras de establecimientos educacionales que estamos a la espera** de que inyecten recursos para poder, incluso la escuela del amanecer, tenemos 4 obras pendientes la escuela de Mininco también, pero estamos a la espera de que inyecten recursos. **Solicita La palabra don Víctor Caro** quien aporta en relación a lo que es mantenimiento de los establecimientos, de verdad es complicado porque los recursos mantenimiento que llegan del Ministerio son muy bajos, y por ende nosotros desde ahí hacemos lo que podemos en cada establecimiento y de verdad es una pena en los recursos que está para los colegios, porque en su mayoría no solamente el comunal, sino que a nivel nacional, no están en condiciones y no solamente lo decimos acá, lo han dicho en varias oportunidades algunas autoridades y hacemos lo que podemos, ahora lo que podemos hacer nosotros, y estamos trabajando en eso y hacer un levantamiento en cada establecimiento para poder determinar las necesidades, pero sin embargo, son los recursos, son los que los que están complicados y pasa eso solamente tenemos que operar con los recursos que nos destinan porque la necesidad son son mayores y como dice nuestro alcalde hay unos colegios que están en reposición o mejoramiento, pero de otros fondos, de otros proyectos, entonces vamos a tener que seguir postulando proyectos para poder mejorar la infraestructura de los colegios, porque sabemos que los recursos que están para mantenimiento son muy bajos. **Concejala Clara Riquelme** sí, porque es necesario poder entregarles la herramienta y las condiciones a los niños sabemos que la educación es algo sumamente importante y puntualmente nuestros niños, que ellos tengan un lugar apto para poder estudiar es por eso la preocupación de de que algunos colegios sabe que están en proyectos en proceso, pero por mientras poder darle una mano para poder que ellos necesarias. **Don Víctor agrega** totalmente de acuerdo con lo que dice usted en base al levantamiento que se hace de los colegios obviamente sanar las prioridades y obviamente ir relacionando los recursos que puedan llegar el próximo año, muchas gracias.

Alcalde de la comuna, no habiendo más consultas sobre el tema presentado, solicita el pronunciamiento a los Sres. concejales, quienes votan con 7 votos a favor.

Acuerdo Nro. 9

“Se acuerda aprobar la propuesta de Modificación Presupuestaria Nro. 8 presentada por el Director de Adm. de Educación Municipal a petición del alcalde de la comuna, por un monto de M\$183.026”.

Alcalde agrega informando que llegaron 2 aportes de 8 funcionarios del Departamento de Educación que se acogen a retiro a contar del mes de diciembre, lo que habría rebajar del presupuesto haciendo una modificación presupuestaria y presentarla al concejo.

3.3. Memorándum Nro. 431 de fecha 12 de diciembre del 2024, de parte de Directora (S) Administración y Finanzas Sra. María Luz Pulgar R, quien envía Copias de Gastos y Pasivos del mes de Octubre del 2024, conforme lo indica la Ley Nro. 20.033 de fecha 01.07.2005 de Rentas Municipales II.

La Secretaria municipal, informa que la documentación se encuentra en sus carpetas para conocimiento y análisis.

3.2.- Memorándum Nro. 137 de fecha 12 de diciembre del 2024, de parte de Sra. Lidia Sepúlveda Del Departamento de Salud Municipal, por Delegación de Firma del alcalde, quien solicita acuerdo para autorizar al alcalde de la comuna o quien lo subrogue para celebrar Convenio Anticipo de Aporte Estatal Bonificación por Retiro Voluntario establecido en la ley 20.919 para funcionarios (as)

de Atención Primaria de Salud, con el Servicio de Salud Araucanía Norte, cuyo monto supera las 500 UTM.

Toma la palabra don Ricardo Henríquez Encargado de Recursos humanos, quien entrega justificación ante ausencia de la Sra. Lidia Del Departamento de Salud Municipal, por Delegación de Firma del alcalde, quien manifiesta que este convenio de anticipo de aporte estatal es el incentivo del retiro que lo conocen ustedes que es una bonificación por retiro voluntario establecido en la Ley 20.919 para funcionarios de Atención Primaria de salud, este aporte viene a ayudar al funcionario en su jubilación y aparte amortiguar un poquito el tema de la indemnización que hace el Departamento de Salud al momento que jubilan los colegas, entonces viene un poco a amortiguar en ese sentido, procede a leer el convenio y dice en primera instancia las partes dejan constancia que la ley 20.919 que otorga beneficios a los trabajadores de salud municipalizada regido por la ley 19.378 que es la ley de Atención Primaria establecen los artículos primero y dos y segundo los requisitos para acceder a los beneficios que ella concede, los plazos de postulación y solicitudes de financiamiento cuando la municipalidades, en este caso el Departamento de Salud, no cuenta con los recursos suficientes para pagar dicha indemnización, asimismo dicha ley concede además los siguientes bonificaciones que en cada caso corresponda.

Art. 7 incremento, para el personal que acogiendo a la bonificación por retiro voluntario que establece el Art. 1ero. tenga a la fecha de la renuncia voluntaria una antigüedad mínima de 10 años continuos de servicio en establecimiento de salud públicos municipales o corporaciones de Salud Municipal tendrá un incremento de la referida de bonificación de cargo fiscal equivalente a 10 meses y medio adicionales, bueno nuestra colega lleva más de 20 años trabajando el nombre de Mitzi Miranda y ella hizo la postulación el año 2022 y ahora ya se está como a cabo. Todos los se hace esta postulación y por lo general el servicio de salud llama si tienen alguien que deba jubilarse y si se da la situación se envían los documentos en base a los requerimientos exigidos, y esta persona cumplió con los requisitos y se adjudicó este convenio. Aparte este convenio tiene un bono adicional para el personal que acogiendo a la bonificación por retiro voluntario **don Ricardo rectifica** que esto la leyó...mínima de 10 años de servicio en establecimientos de salud pública municipales o corporación de la salud municipal tendrá derecho a recibir un bono adicional que ascenderá a los montos que se indican siempre que se desempeñen en jornada 44 horas semanales o más, agrega que la funcionaria siempre ha trabajado 44 horas, remuneración bruta total mensual. El bono adicional en UF, entonces dice igual o menor a \$825.000 la UF será de 45, entre 825.001 y \$899.99 la UF será de 35 y entre \$900.000 y \$926.000 la UF de 15.

Art. 9 el Bono complementario para el personal beneficiario del incremento establecido del artículo 7 tendrá derecho a un bono complementario si la suma del referido incremento y el bono adicional del artículo 8 fuera inferior a 395 UF; dicho bono complementario ascenderá a una de la cantidad que le permitan alcanzar la mencionadas 395 UF calculadas a la fecha de la renuncia voluntaria. El Ministerio de Salud de acuerdo con los recursos susceptibles de destinar para efecto del adelanto del aporte estatal asignó la suma de \$42.112.400 que corresponde al monto del anticipo que se concede por este convenio, o sea el convenio en sí por el hecho de que la colega postuló va a recibir \$42.112.400 y ese es como el aporte del convenio, y de acuerdo a lo establecido al artículo 7 de la ley 20.919 que entregará además la suma de \$40.198.200 para el pago del incremento del cargo fiscal, no sujeto devolución correspondiente a 10.5 meses adicionales este aporte estatal viene del per cápita, que el per cápita nosotros mensualmente recibimos aproximadamente M\$144.000, entonces de ese aporte se va a rebajar en 72 cuotas \$584.894, o sea, ya no nos va a llegar los 144 millones nos va a llegar un poquito más, pero eso va a ir directamente ahí, va a ser como un crédito que nosotros estamos pagando al fisco por decirlo así. La Municipalidad la Municipalidad efectuara el pago del incentivo que corresponde al trabajador que señala el presente Convenio en una sola cuota a más tardar en el siguiente mes de la total tramitación del acto administrativo que disponga el cese de funciones; el término de la relación laboral se producirá cuando el empleador pague la totalidad del beneficio de lo que se dejará constancia formal, y como último este convenio entrará en vigencia a contar de la total tramitación de la resolución del Ministerio de Salud visada por el Ministerio de Hacienda que lo apruebe hasta la fecha de la última rebaja conforme el plazo establecido de la cláusula séptima precedente.

Alcalde de la comuna, no habiendo más consultas sobre el tema presentado, solicita el pronunciamiento a los Sres. concejales, quienes votan con 7 votos a favor.

Concejala Clara Riquelme, agradecer a la Srta. Mitzi el tremendo trabajo que realiza en el Departamento con los usuarios que atiende, siempre ha escuchado buenos comentarios de ella, felicitarla por el tremendo trabajo que ha desarrollado en beneficio de todos los vecinos.

Acuerdo Nro. 10

“Se acuerda autorizar alcalde de la comuna don Manuel Macaya Ramírez o quien lo subrogue para que en representación de la Municipalidad de Collipulli celebre Convenio Anticipo de Aporte Estatal Bonificación por Retiro Voluntario establecido en la ley 20.919 para funcionarios (as) de Atención Primaria de Salud, con el Servicio de Salud Araucanía Norte, cuyo monto supera las 500 UTM, y que en esta oportunidad va en beneficio de la funcionaria Mitzi Mercedes Miranda Muñoz.”

3.4.- Memorándum Nro. 465 de fecha 12 de diciembre del 2024, de parte de don Víctor Caro S. Director DAEM (R), quien solicita acuerdo para autorizar al alcalde de la comuna o quien lo subrogue para firmar Convenio de Donación con la Fundación Te Apoyamos, cuyo monto supera las 500 UTM.

Don Víctor Caro S. Director DAEM (R), señala que en este momento le acompaña Nelson Huenchullán quien va a dar más detalles del convenio y el beneficio de firmar este convenio con la Fundación Te Apoyamos alcalde. **Don Nelson saluda los presentes** y comenta que este convenio es una donación de la Fundación te apoyamos que consiste en dar conectividad a dos de nuestros establecimientos del sector como rural que en este caso es Miguel Huentelén del sector de Maica y Raúl Castro Márquez que es de Mininco, el detalle de este proyecto básicamente es dar conectividad a través de una antena satelital que en este caso es Starlink y ramificar todo el establecimiento con puntos de redes y conectividad inalámbrica para que todas las salas puedan tener conectividad. Esto beneficia aproximadamente a más de 700 alumnos y equipos de docentes y asistentes. El monto de este proyecto es de M\$37.602.414 más IVA eso es lo que le podemos informar. **Alcalde eso lo que realmente necesitamos para poder apoyar o bien nuestros establecimientos educacionales todos tienen plataformas de computadores, pero lamentablemente que Internet no lo hay y hoy día hay una empresa que haga un aporte en beneficio a dos establecimientos y no se hacer la gestión para que el día mañana también la escuela de sector rural de San Andrés también, se le corrige** que ese sector tiene conectividad que el colegio que estamos al debe es el Nicolás Pérez Cárdenas de la Villa Esperanza, alcalde agrega sí, pero igual el sistema no es 100% se cae a cada rato, no pueden seguir trabajando cuando están haciendo la hora de clase.

Concejal Víctor Díaz interviene señalando que esta es la parte que a él le encanta cuando llega esta tecnología que son realmente revolucionarias llegan a los colegios. Quiere de verdad felicitar esto porque siempre he sido un impulsor y alguien que promueve este tipo de iniciativas, incluso ha tocado el tema en el concejo para instalarlo, no solo en los colegios, sino que también en las villas donde los vecinos también pueden tener acceso a Internet y cree que el internet satelital revolucionó al mundo, ha permitido que llegue Internet de excelente calidad a lugares donde era impensado llegar y que se llega con esta repetidora, es que la mayoría de las veces falla como decía el alcalde, en los colegios, falla en las postas, falla bastante, pero en cambio del sistema satelital es un sistema estable que funciona bien, que lo ha podido verificar en terreno, que así que de verdad que se alegra que llegue esta donación y como decía el alcalde esperar que no solamente para algunos colegios, sino que todos puedan tener este servicio y que en el futuro próximo, ojalá también los vecinos y vecinas puedan acceder en las distintas villas rurales a este tipo de servicios que son a esta altura de la vida, vitales, porque se necesita para emergencias, para llamar a bomberos, cuando no hay señal de celular; con el internet se puede hacer sin ningún problema, así que de verdad que se alegra que vayamos avanzando en estos hechos tecnológicos y votemos porque de verdad que le parece maravilloso.

Solicita la palabra el concejal Francisco Quilodrán solo agradecer de buscar la instancia de estos convenios, es importante que nuestros niños tengan con nuestros colegios, tengan internet para poder desarrollarse más aún, entonces agradece al equipo por buscar esta instancia que pueda permitir llegar con esto tan necesario los colegios que el internet.

Concejala Carolina Valenzuela también quiere felicitarlos porque cree que este es un muy buen Convenio son dos antenas Starlink que tienen un costo de \$500.000 y la conectividad de la zona \$37 millones más IVA que equivalen a aproximadamente \$45.000.000, lo que acá se va a financiar es un año de mensualidad o sea sería todo el año 2025. **Don Nelson responde justamente** lo que se cancela acá es el valor de la antena como tal y la mensualidad de todo el 2025. **Concejala Carolina indica** que entonces le gustaría, no sé qué quedara en observación que debieran para el año 2026 incluirlo esto en el PADEM, porque o se va a renovar el contrato, ¿cuáles son las expectativas que hay con este convenio porque aquí dice claramente que es un año que se va a financiar? **Don Nelson contesta dentro** de lo que planteó la Fundación cuando nosotros empezamos a trabajar, era de que ellos podían financiar el primer año del servicio, todo pagado y nosotros dentro de nuestras instancias, se dio la oportunidad de generar alianzas y tenemos la disposición de seguir cancelando el servicio con una empresa que tenemos contrato actual, entonces y eso puede ser cargar a través de platas SEP, así que está la instancia a seguir pagando el servicio. **Concejala Carolina o sea,** tendría que estar incorporado en el PADEM del año 2026 y eso y también a sumarme a la solicitud de replicar esto, o sea, este convenio, si se puede hacer en otros colegios del sector rural y también en las postas, que a lo mejor ahí podrían verlo desde el Servicio de Salud o sea del departamento de salud, porque también es importante que ellos puedan tener conectividad, pero sobre todo felicitarlos, es un muy buen convenio y ojalá se replique y puedan porque hoy día es necesario la conectividad tanto vial como de los caminos.

Concejala Clara Riquelme, también agradecer todo lo que es en beneficio de nuestros niños y para la educación de ellos, es algo primordial, pero también reforzar lo que decía la Concejala Valenzuela también incentivar un poco a trabajar con los otros colegios que estamos al debe, ya que la tecnología los niños hoy, ellos se manejan mucho mejor que nosotros, y es bueno reforzarlo para poder que ellos aprendan de mejor manera, así que solamente eso buscar más instancias de mucho más convenio para poder apoyar a todos los niños de los urbanos y rural, así que muchísimas gracias.

Toma la palabra don Víctor Caro, DAEM (R) solamente aprovechar la oportunidad hacia los establecimientos, a la dirección de cada establecimiento, de poder replicar esta instancia, porque también de parte de ellos hay un papel muy importante en relación a los proyectos que se puedan postular y donde delante hablaba el alcalde la iniciativa que se tuvieran de cada establecimiento, de los directores, porque ahí establecimientos como todos sabemos que sí postulan a proyectos que si obtienen fondos, pero hay colegios que no presentan proyectos, entonces con la situación financiera y con todo lo que hemos hablado acá es necesario si, la voluntad de disposición de los equipos de trabajo de los establecimientos para postular proyectos, buscar proyecto, y el cree que está toda la disposición del municipio de SECPLAC para ayudarlos y apoyarlos, una iniciativa que se generó este año fue la poder trabajar en las personería Jurídicas, que se podía conformar en los establecimientos en relación a los centros de padres u otro organizaciones y se hizo un llamado y el llamado no tuvo efecto, entonces también ahí va hasta dónde nos apoyan desde los establecimientos, también delante se habló de la difusión, se hizo un trabajo con la unidad periodística del municipio para hacer capsulas y dar a conocer el colegio, también no tuvieron una recepción muy total de todos los establecimientos, entonces también quedan al debe, nosotros el Departamento de Educación y el tiempo que hemos estado, hemos tratado de generar iniciativas y sin embargo no encontramos la misma reciprocidad, así que invitamos a los directores a generar proyectos a postular a proyectos y sino acercarse al departamento educación para poder que se abran las puertas y poder generar este tipo de iniciativas y vuelve a decir que la disposición está, las puerta del municipio están, la unidad de municipio está, pero necesitamos apoyo también de los establecimientos, para poder a lo que a todos nos convoca que es la matrícula y obviamente como decía la concejala Clara Riquelme que tener la mejor infraestructura y comunicación que exista con los establecimientos en relación al internet que sabemos que en la pandemia nos pasó la cuenta eso.

Alcalde de la comuna, no habiendo más consultas sobre el tema presentado, solicita el pronunciamiento a los Sres. concejales, quienes votan con 7 votos a favor.

Acuerdo Nro. 11

Se acuerda autorizar alcalde de la comuna don Manuel Macaya Ramírez o quien lo subrogue para que en representación de la Municipalidad de Collipulli celebre y firme Convenio de Donación con la Fundación Te Apoyamos, cuyo monto supera las 500 UTM.

4.0.- PUNTOS VARIOS: (11.14 Horas)

INTERVENCION ALCALDE DE LA COMUNA

Alcalde indica que hoy día hay una preocupación latente que se tocó en el Concejo la semana pasada donde les va hacer llegar las 2 cartas que se le hizo llegar a la Sra. Jimena Aguilera Ministra de Salud y a la Sra. Marie Claude Plumer Bodin Superintendente del Medio Ambiente por lo que estamos viviendo en la comuna de Collipulli por el impacto ambiental, el riesgo sanitario y el deterioro vial por el relleno sanitario de la comuna le hará llegar las cartas que a través de Malleco Norte se le hicieron llegar a estas autoridades para que las tengan.

Están los 2 oficios que se le envió desde Malleco Norte por la inquietud, preocupación por el riesgo que estamos viviendo en la comuna por el ingreso de os camiones solamente no son camiones, la empresa parece que tiene camiones sellados donde transportan todo lo que es el residuo domiciliario, pero lamentablemente que llegan, pasan bateas del sur de la isla Chiloé tapados con malla rache y eso es lo peligroso, por eso le mandamos a todas las autoridades y estas son las copias para que estén enterados de todo.

Lo otro que ya se está trabajando en el llamado concurso del DAEM de la Comuna, ayer se mantuvo una reunión con la Directora Regional del Servicio Civil junto a nuestro administrador municipal donde ya se está encaminando la postulación para llamar al concurso de DAEM comunal.

INTERVENCION CONCEJALA CLARA RIQUELME MORENO

Concejala repasar nuevamente una solicitud que había expuesto en un concejo anterior referente a la vecina de la comunidad Juan Reinado de Pichicaillin, la señora Juana Mardones Zapata ella es un adulto mayor, Necesita con urgencia un pozo para extraer agua, porque ella no tiene otra fuente para poder tener agua, entonces solamente ella ahora los vecinos la están apoyando, ella necesita con urgencia un Pozo si es posible, sabe que las máquinas están trabajando intensamente en temas de los cortafuegos, pero cuando allá disponibilidad, lo había solicitado, pero igual reforzar porque el Hijo con la señora le han estado insistiendo y han venido a hablar con don Alexis, pero ellos quieren también tener la certeza que cuando ya baje el tema de la urgencia de tener nuestros cortafuegos puedan ser prioridad para hacer el pozo. **Alcalde indica que** son 22 kilómetros de cortafuegos que hoy día están haciendo las maquinarias, lo que nos piden, porque eso debiera hacerlo vialidad, porque ellos tienen todas las maquinarias y lo tiene que hacer la municipalidad piensa que en la próxima reunión lo dará a conocer, porque realmente vialidad tiene las maquinas, tiene motoniveladora tiene toda la implementación y los municipios hoy día la escasez de maquinaria y personal. **Concejala Clara esa** es la explicación **igual que ella por su parte dará** a los vecinos que Vialidad está ausente, el municipio tiene que en gran parte hacerse cargo de los problemas de todos los vecinos, entonces también es bueno lo que usted menciona hacer reforzar y hacer presente nuevamente que Vialidad esta al debe con nuestros vecinos del sector rural. Alcalde acota que él converso con el Director Regional de Vialidad por los eventos de la ruta 49, ruta 35 en la cual le mandó una foto y ya están trabajando en el sector, le pidieron en la global y ya están trabajando en la ruta 35 en la ruta de San Andrés y la ruta 49.

La concejala referente a la Oficina PIDI CONADI está atendiendo lo que sucede que hoy en día está la postulación a las becas indígenas y en unos días más se abre el concurso de tierras y uno de los requerimientos es la calidad indígena, entonces los vecinos le consultan referente a esa oficina si está atendiendo

La Secretaria Municipal responde que efectivamente existe una oficina PIDI en la comuna, nosotros teníamos el espacio, que inclusive usted anteriormente muchos años atrás ocupó como representante del convenio que venía con Conadi, lamentablemente don Dionisio Prado en este

caso no ha hecho uso de esa oficina desde que él fue nombrado por la Gobernación, pero si él trabaja con el PIDI en lo que es las dependencias de la UCOM la oficina que entre comillas le habría facilitado en comodato la Municipalidad para que funcionara la Unión Comunal Mapuche, tiene entendido que él funciona ahí, que ha conversado con ella y para él es más cómodo estar ahí, y se imagina porque no tiene la constancia de que el día hoy esté atendiendo, pero cuando ustedes le han preguntado con anterioridad, se ha conversado con él y le señala que sí. Agrega que le consultara por WhatsApp. **La concejala consulta el horario** porque hay muchos vecinos que tienen que viajar a Temuco a realizar su trámite y cree que no es posible que, si teniendo la oficina y el espacio de acuerdo al convenio, que está CONADI debería ser acá, porque tenemos que pensar que los vecinos vienen del campo, toman la micro llegan a Collipulli y luego a Temuco y el regreso. Sra. Lilian también tiene entendido, no sabe si es así o no, que hay una funcionaria del programa de interculturalidad que tiene la Dideco que funciona en el primer piso que tendría como para poder solucionar eso, no sabe el nombre de la funcionaria de interculturalidad Cristina Castro le informa la concejala, **Sra. Lilian** ella tendría clave como para poder hacer esos trámites si hay alguien que con urgencia lo requiera. **Concejala Clara** agrega exactamente la consulta es porque la línea directa es la oficina. Se consultará y dará respuesta.

INTERVENCION CONCEJALA JACQUELINE PONCE V.

La Concejala Ponce saluda a los vecinos que están conectados y a los que están presentes y agrega que en los casilleros habían dos cartas del sector ruta 35, San Andrés, de la comunidad o sea aquí hay una vecina en particular que ella envía comunidad ancestral Juana y Varela, la señora Pascuala Quipallán, ella entregó dos cartas, hay una que ya le respondieron sobre el retiro o sea a ella la desvincularon del programa PDTI, ahí ve que le dieron respuesta, pero la segunda carta todavía no se le da respuesta está la ingreso al 15 de diciembre, la que le dieron respuesta fue la del 16 de diciembre, alcalde aquí va a ver por qué lo tomo este punto, porque es algo de lo que ella menciona en el Concejo de la semana pasada sobre las talas que se han hecho en el sector rural lo que es nativo, aquí ella envía foto de uno de los fundos de ahí de Caillín. Procede a dar lectura a la carta “ primera parte mi nombre es Pascuala Quipallán Ahilla miembro activo de la comunidad ancestral tradicional Juana Ahilla Varela de Caillín me dirijo respetuosamente a usted y concejo para informar y solicitar su colaboración en la deforestación del Estero Pellenco infracción al artículo 5 y 51 de la Ley 20.283 de bosque nativo este estero ha sido talado desmedidamente por los dueños del terreno fundó Palermo, aquí envía fotos de lo que se hizo, de lo que está haciendo, aquí están los árboles botados, tenemos agua, un canal, hay una vertiente”, el Concejo de la semana pasada ella pidió si podían entregar informes, porque usted dijo que si, lo que fue la tabla cuando ella le dijo del Fundo Agua Buena que hizo, esa es una y la otra de aquí del Sr. Suabiabre que igual hizo tala, **alcalde** menciona que se hizo un oficio, **concejala Jacqueline** ella lo solicito y usted le dijo que hiciera como un escrito, un oficio, pero ella lo quiere pedir por acuerdo, para sumar esto, hay registros, igual hay fotos, **por favor para que se le pueda, porque a ella no se le ha dado respuesta todavía.**

Alcalde de la comuna, acogiendo el requerimiento de la concejala Jacqueline Ponce, solicita el pronunciamiento a los Sres. concejales, quienes votan con 7 votos a favor.

Acuerdo Nro. 12

“Se acuerda oficiar a la Corporación Nacional Forestal de Temuco, con el objeto de solicitar fiscalización respecto de tala de árboles nativos que se hubieran realizado por parte de los propietarios de los Fondos Palermo y Agua Buena, que incluyen el talado desmedido de árboles tanto en su interior como por la vía pública.”

La Concejala Jacqueline Ponce agrega que la idea es que se puede informar, porque el alcalde como había mencionado que se había entregado un oficio, la idea es tener la información para ver si dieron respuesta, porque es muy delicado porque no sabe si sus colegas conocen el fundo de Agua Buena, el tala árboles que estaban en la calle, que no eran de sus predios, árboles de años y llegó y talo solo para hacer zanjas porque supuestamente es para prevenir robos, pero él puede prevenir de otra forma no saltarse la calle que no es de él.

Otro punto tiene una consulta y quiere que le digan, que están los jurídicos aquí, sí es real la información que recibió, le va a hablar del lugar que se arrendó para la posta para dar funcionamiento por ahora ya que queda ahí en la Ruta 23, le parece mucho que enfrente o al lado del yugo está el lugar, le dicen que el día lunes la dueña del terreno, del lugar, del espacio cerró y no dejó entrar a los funcionarios municipales de salud por deuda atrasada del arriendo. Cree que se le debe como 4 meses de arriendo. Eso es lo que quería consultar si es tan así la información que le entregaron. **Don David Araya Administrador Municipal responde** que efectivamente hablaron con ella porque efectivamente estuvo cerrado una mañana por un no pago, pero lo que pasó fue porque tenemos que diligenciar el contrato, entonces la deuda del día de hoy ya se encuentra saldada y también estamos viendo la posibilidad de extenderlo para el próximo año, que sería desde enero eventualmente hasta el mes de junio del año 2025. Concejala pregunta si eran 4 meses la deuda. **Don David le responde** que eran 3 meses, pero correspondía pagar el mes de diciembre también y noviembre qué es lo que estaban pendientes. Concejala la idea es que no se vuelva a repetir porque no se puede cerrar, aunque sea mediodía, es una atención para nuestros vecinos sector rural y por no pago no sé por una responsabilidad grande en ese sentido.

INTERVENCIÓN CONCEJAL VICTOR DIAZ LOPEZ

Concejala saluda a los vecinos, desea feliz navidad. Agrega que hay un grupo de jóvenes de Collipulli que estuvieron en televisión hace muy poquito, que participaron en un concurso con un proyecto para prevenir Incendios Forestales y le gustaría que como municipio pudiéramos o pudiera usted hacerle llegar un reconocimiento, entregarles un reconocimiento porque de verdad que sacaron segundo lugar a nivel nacional, lo cual no es menor, así que le encantaría, quería solicitarle que se pudiera hacer un reconocimiento público a estos jóvenes que son del colegio Mozart y que lograron este importante logro para nuestra comuna. **Alcalde informa que él** estuvo con los acá, ellos vinieron antes vinieron y le está haciendo una gestión con CMPC en la cual ellos quieren presentar también ese proyecto, esa iniciativa que, como colegio, ellos están haciendo, estuvo hace como 1 mes. **Don Víctor el otro día estuvo** conversando con ellos y le decían que, o sea con los profesores, decían que sería bonito que la Municipalidad pudiera hacerles un reconocimiento a los jóvenes más que los profesores.

Otro punto, estuvo hablando con la Agrupación de las Chilcas muy agradecidas por el comodato que se les entregó en la Municipalidad o sea en el ex hospital, están muy agradecidas, pero dicen que no tienen puerta, y ver la posibilidad de que la Municipalidad pudiera ayudarles con eso porque se le entregó una sala que es bastante amplia, que era la sala de hospitalización que había, que es amplia todo, pero como era una sala que antiguamente usaba una cortina no tiene puerta. **Alcalde conversara** con Operaciones.

INTERVENCION CONCEJALA CAROLINA VALENZUELA MUÑOZ

Concejala Carolina Valenzuela señala que quería preguntar sobre un informe que todavía estaba a la espera, uno es sobre la declaración de emergencia que hace un tiempo estuvieron revisando donde el decreto tenía más de una emergencia, que don Jorge Morales quedo de hacer un informe de decir cuál era la situación de si era un volcamiento de animales, el desborde del río amargo, porque habían como 3 declaraciones, incluso la orden de compra también tenía otras instrucciones, entonces eso quedó como en el aire, quedaron de enviar la información; el decreto de la señora Lili corroboro que era un decreto que era real y bueno la verdad es que todavía ella a lo menos no ha tenido alguna información al respecto. **Don David Araya le responde** que recuerda que don Jorge se apersono acá e hizo una presentación, pero lo que no recuerda si es que se pidió acuerdo en esa oportunidad, por lo que le recomienda quise pida acuerdo para informar.

Alcalde de la comuna, acogiendo el requerimiento de la concejala Carolina Valenzuela Ponce, solicita el pronunciamiento a los Sres. concejales, quienes votan con 6 votos a favor y 1 voto de rechazo.

Acuerdo Nro. 13

“Se acuerda solicitar al jefe de Oficina de Operaciones, Medio Ambiente y Emergencias, don Jorge Morales, que emita un informe que dé cuenta sobre la situación de un decreto de emergencia que presentaba incoherencias en las emergencias indicadas, aclarando si se trataba de un volcamiento de animales en el sector de Bajo Malleco o desborde de río en Maica, como se había planteado en sesiones anteriores”.

2do. punto es en relación a la sala monitoreo aquí había quedado inconcluso porque estuvimos no sé si recuerda que fuimos, que faltaban, que cambiaron las puertas de acero, la puerta nueva que no estaba acá, dentro había que implementar, entonces le gustaría saber en qué situación está la sala monitoreo y si ya se pagó esa sala de monitores, ya se entregó, se recepcionó porque lo que decía en las bases de la licitación no era lo que estaba hasta ese momento reflejado en el trabajo que se había hecho en la sala monitoreo. **Alcalde le orienta que le corresponde a don Claudio dar esta información**, por lo cual le orienta a que se acerque a sus oficinas y le pida personalmente la información que requiere.

Otro punto, en relación a lo que había decretado Contraloría respecto a la licitación de los residuos domiciliarios, en qué situación quedó el trato con la empresa, se renovó, porque paso por el concejo. **Don David Araya** da respuesta que hubo una observación por parte de la Contraloría y durante el mes de diciembre se envió nuevamente el decreto para toma de razón, entonces están a la espera que durante estos días nos envíen una resolución, se envió tanto las bases administrativas, como el decreto que aprueba el trato directo, bases administrativas del servicio que vamos a licitar mientras estamos en trato directo.

4to. punto quería consultar por la Ruta 22, porque el otro día le decían que ya el, nosotros con Jacqueline el año 2022 fueron a hablar con él director del MOP que era don Raúl Ortiz y en ese momento llegaron a un acuerdo o sea lograron solicitar con la gente que estaba de la villa Mininco que pudieran reparar las losas por un trabajo a corto plazo, porque en ese momento estaban muy dañadas las rutas, había mucho peligro de accidente y se hizo ese trabajo que era momentáneo, o sea era a corto plazo mientras se trabajaba el proyecto real que había entre la mesa tripartita, la Municipalidad de Collipulli, Vialidad y la CMPC, donde los iban a financiar el diseño porque las calles no están para esa cantidad de tonelajes que pasan los camiones, entonces esas calles ya están desgastadas, las luces allá nuevamente, luego no van a poder transitar los que sufren son los vehículos más pequeños, entonces le gustaría saber qué pasó con ese proyecto porque en ese momento dijeron que se demoraba que había que hacer ese proyecto a corto plazo, porque el otro se demoraba, el diseño solamente como 4 años, entonces ella no sabe si ya está hecho ese diseño se ha trabajado en ese proyecto porque cree que es súper importante que se pueda visibilizar esa situación. **Alcalde le responde que** va a hacer la consulta a CMPC porque ellos están 100% disponibles para hacer el diseño de la obra de la ruta, pero no sé en qué quedó con el seremi de obras públicas. **La concejal** le sugiere que podría averiguarlo y acelerar y meterles un poco de presión porque cree que lo importante acá es que la CMPC haga ese diseño para no demorar más esta ruta, porque entiende que al hacerla el MOP era mucho más largo la vuelta que la hicieran ellos como ente particular y además que son finalmente ellos quienes destrozan la ruta son sus camiones los que van hacia allá, los que dañan la carretera.

5to. punto quería consultar sobre la fusión de curso en el establecimiento educacional, alcalde usted no sé si están antecedentes que hay colegios que la mayoría tienen un curso prácticamente en la básica, en realidad le gustaría saber si se han tomado medidas, bueno, acá escuchamos a don Víctor que dijo que hay colegios que se han negado un poco a hacer este tema de la publicidad, de generar, no sabe cómo lo están haciendo para aumentar la matrícula, porque nosotros estamos viendo en el PADEM que seguimos gastando exactamente lo mismo y los ingresos van a ser cada vez menores, entonces lamentablemente como bien decía la colega, a lo mejor todos quisiéramos que mejorara la infraestructura de los colegios, pero los recursos no se están gastando prácticamente en personal, de hecho esto se está gastando más de lo que la ley permite que se gaste, según los mismos programas que financian educación, entonces es un tema que le preocupa por lo menos porque así como por ejemplo, el Liceo están los niños hacinados, los otros son tremendos establecimientos con pocos niños, y ahora está el concurso del DAEM que acaba de

anunciar, esta es una futura tarea para el DAEM que llegue, pero ella no sabe si ustedes han tomado alguna acción al respecto. **Alcalde conversó con don Víctor** le dio a conocer, ayer tuvieron reunión de directores donde les tocó el tema, cual es la propuesta, que planes, que están trabajando el equipo técnico de cada establecimiento sobretodo el director porque ellos tienen un convenio de desempeño en el cual se le exige matrícula, que propuesta tienen para el próximo año, porque hoy día la fuga de alumnos que tenemos es terrible, tenemos un déficit de M\$46.000 mensuales en educación por la fuga de matrícula, hoy día no hay un compromiso de los establecimientos, hoy día veo cuáles son las prioridades, porque hay tanta fuga. Concejala Carolina indica que a eso se refiere como revisar ese tipo de acciones.

6to. punto también tiene una solicitud de los vecinos sobre la Plaza de Armas que aún no tiene decoración navideña y ya creo que no sé si alcanzará en hacer algo y que aún están las banderas desteñidas del 18 que dan una mala imagen a la comuna lo pongo acá en la tabla. **Alcalde le responde** que quedaron de retirarlas el día viernes porque el equipo de operaciones está trabajando en cortafuegos, hay poco personal y lo del parque, lo de la plaza todo eso se concentró en el teatro y la casa museo, ahí está todo el parque navideño, porque el año pasado lo tuvimos en el Parque Santa Lucía, pero muchas muchas luces de se robaron y se deterioraron, hacían tira todo, ahora se está cuidando más en la plaza también se deteriora. Ahora este mes se cierra la plaza de armas porque empieza con el proyecto de la iluminación completa.

7mo. punto sobre los gastos que se han hecho con el Royalty entiende que se han gastado como M\$40.000 en los reductores de velocidad, qué otros programas o qué otra acción está destinada con el royalty. **Don David Araya responde** que habían fondos destinados principalmente desde el punto de vista de asistencia social, como canastas de alimentos, vestuario para agrupaciones deportivas también fondos de emergencia, hay que recordar que cuando llegó el royalty la mayoría de los recursos lo gastamos en ese ítem principalmente por el tema que vivimos de la inundaciones que ocurrieron y eso fueron los principales montos que nosotros dejamos para el tema de del royalty sin perjuicio que aún quedan fondos que igual podemos disponer de ellos del para el próximo año.

Lo último quería invitar a la gente, a los vecinos de la villa Mininco que el día domingo 22 está organizando una cena navideña para que esté abierta la comunidad para que puedan participar los niños con sus papás.

INTERVENCIÓN CONCEJAL FRANCISCO QUILODRAN MORALES

El concejal manifiesta que tiene un par de puntos que quiere ver la posibilidad como la semana pasada lanzó un bombardeo de ideas y cosas, quiere ver que se vaya concretando una de ellas, la posibilidad de nuevamente el tema que se tome alguna acción directa, esto es más que nada con el tema de Renta y Patentes cree que tendrá que ver, que es por el tema del retiro nuevamente de la Feria Libre, seguimos con los camiones retirándose a las 5 de la tarde interrumpiendo el tránsito, entonces ver la posibilidad de que el personal municipal pueda concurrir a acortar los plazos o sea la hora, porque no es posible que si hay una ordenanza municipal hasta las 2 de la tarde sean las 17 horas, 17 fracción y todavía el tránsito está interrumpido, entonces para ir viendo qué posibilidad que le vamos dando término a estas situaciones, porque como le dice es importante de que si es necesario que vaya Rentas y Patentes, Seguridad Ciudadana o por último Carabineros a cursar las infracciones correspondientes, porque no es lógico que tengamos un vehículo arriba de la acera como lo dijo la semana pasada.

Segundo punto se nos acercaron días atrás, a la concejala Riquelme que ella le dijo que le recordara pero se le olvidó recordar, alcalde siempre digo ser pro y re, proactivo y no reactivo, es en el tema que sabemos que hoy en día estamos con el tema de los cortafuegos, pero tenemos un tema en Centenario con Luis Eberhard, el otro día las últimas lluvias que hubieron, sabemos que el personal de la municipalidad de operaciones está a full en todos lados, no sabe si se podrá ver por el tema que acá escuchaba por el tema del Royalty para las emergencias y aquí tenemos que prevenir emergencias, como es las inundaciones, lo que pasa que ahí en Luis Eberhard, los vecinos especialmente estos chicos Gallardo, se le acercaron los 2 hermanos en distintas oportunidades para ver la posibilidad de que se puedan limpiar esa alcantarillas que están medias de tierra y por eso llueve un poco y se tapan, se inundan completamente, de hecho ellos hacen lo que pueden, se

van le decían nosotros tratamos de limpiar más allá, pero no se puede, pero era una pega que no le corresponde a ellos como vecinos. Entonces una vez que terminemos este tema de alto flujo de trabajo darle una vuelta al tema de la limpieza ya de alcantarillas contratar alguna empresa que haga este trabajo porque no es pega que también pueden hacer y tengan las herramientas necesarias para hacer el personal de operaciones porque están tapadas de tierra a la mitad. **Alcalde** responde que hablara con operaciones o sino enviar un oficio a Aguas Araucanías, ver cómo hacerlo. **Concejala Clara opina** respecto del joven Gallardo que hablo con ellos, referente al pastizal que tiene detrás de su casa de su domicilio, ella sabe que eso le corresponde a, ferroviario, pero está peligroso, él dice que se está secando el pasto y es muy peligroso, en el invierno tienen las inundaciones como lo mencionaba y ahora es ese pastizal que sabemos cómo le decía alcalde a lo mejor solicitar un acuerdo para poder oficiar a quien corresponda y que haga esa limpieza. **Alcalde** le responde que eso se hizo hace 2 concejos atrás, se hizo el oficio se envió a ferrocarriles para que se hagan cargo del pastizal que hay en sus terrenos, que como municipalidad hemos mandado a limpiar ahí, ha ido la motoniveladora a limpiar, pero igual es responsabilidad de los vecinos, que les cuesta echar líquido y quemar su pasto.

En otro punto tiene una consulta que es en relación, cree que está así antes de estar acá, cree que estaban los dineros, están los recursos para la pavimentación de la conexión de Manuel Rodríguez con la población Pulmahue. **Alcalde** dice que se ha licitado eran M\$25.000, pero el problema es que las empresas no llegan, son pocos los recursos. **Don Francisco pregunta** no se puede llamar en un trato directo para que una empresa se presente y pueda hacer este trabajo, porque resulta que no es tan solo el reclamo de los automovilistas, sino que los vecinos que viven ahí, porque los vehículos pasan de hecho se le pidió en su momento a operaciones que hicieran hasta un lomo de toro de tierra, por qué resulta que el camino o ese pedazo está, pero es muy transitado y la vecina, dos vecinos que viven ahí no viven tranquilos para empezar por el tema de polvo donde pasa mucho vehículo. **Alcalde ahora va** a llegar una empresa, la cual pasó al concejo son M\$92.000 que vamos a hacer la reparación de las calles de la comuna en la cual, una de las concejales pidió que calles se iban hacer, don Claudio quiere hablar con la empresa a ver si se interesa, llegan a trabajar en la comuna de Collipulli que es más fácil se interesa en hacerlo son 76 y 75 metros aproximadamente.

Hay una calle que le causa extrañeza, algún día va a haber algún accidente, pero cree que no le corresponde gastar estos dineros a la municipalidad, no sabe a lo mejor está equivocado que es la calle Teniente Villalobos con Lautaro ahí hay una montaña rusa, los chicos de hecho se tiran en bicicleta para saltar, porque resulta que está así tan elevado ahora con la altas temperaturas, entonces vean por favor, la reparación dónde, de dónde, si corresponde a la municipalidad, Vialidad ver la posibilidad de oficiar al SERVIU porque eso lleva muchos años. **Concejala Jacqueline indica** que esa calle la había mencionado en muchos concejos la concejala Yuliana Bustos, recuerda que estaba don Joaquín quien dijo que podría estar considerado, pero para la próxima.

Y en relación a lo mismo al deterioro de las calles, días atrás conversó con el personal de Aguas Araucanía lo que pasa que muchas veces rompen las calles y arreglan un lado de la acera y del otro lo dejan malo, también ver la posibilidad de que se oficie a esta empresa que trabajan y dejan la mitad, o sea, no dejan la pega bien hecha. **Alcalde le responde** que SECPLAC les envió un oficio reclamando, ellos vinieron y tuvieron una reunión con Obras, porque dieron a conocer a la empresa que está poniendo los faroles y están dejando la tierra. **Don Francisco acota** que exista una preocupación de ir supervisando estos temas de trabajo de las empresas.

INTERVENCIÓN IVAN VILLANUEVA REYES

1er. punto varios solicita una exposición breve de los diferentes programas municipales basadas en sus actividades y que se den a conocer los recursos internos y externos que utilizan durante el año para así poder apoyar en la mejora y gestión de los programas. Se le consulta si solamente de DIDECO o de todas las unidades, el concejal responde de los programas que trabajan mancomunados. **Don David le indica** que hay una presentación para el próximo año de todas las direcciones, a lo que él se refiere es más específico.

Alcalde de la comuna, acogiendo el requerimiento del concejal Iván Villanueva, solicita el pronunciamiento a los Sres. concejales, quienes votaron con 7 votos a favor.

Acuerdo Nro. 14

“Se acuerda solicitar a la Dirección de Desarrollo Comunitario que programe con cada uno de los Encargados de Programas dependientes de su unidad una breve exposición respecto de los objetivos, funciones, presupuesto, y otros elementos que le permitan al Honorable Concejo Municipal tener una mayor claridad de ellos.”

2do. punto. solicitar al Administrador Municipal don David Araya que presente un listado de Contratos de Suministros que existen en la Municipalidad de Collipulli para tener mayor claridad con qué empresas trabaja la Municipalidad.

Alcalde de la comuna, acogiendo el requerimiento del concejal Iván Villanueva, solicita el pronunciamiento a los Sres. concejales, quienes votan con 7 votos a favor.

Acuerdo Nro. 15

“Se acuerda solicitar al Administrador Municipal don David Araya que presente un informe al Honorable Concejo Municipal del listado de Contratos de Suministros que existen en la Municipalidad de Collipulli para tener mayor claridad con qué empresas trabaja la Municipalidad”

3er.punto en el tema que estaba hablando de la información del director DAEM entiende igual todo lo que se analiza, pero igual tiene una inquietud muy importante, bueno, como ustedes la mayoría de la gente sabe que el trabajo 8 años de asistente de la educación auxiliar en la escuela Benjamín Franklin y se daba cuenta de la realidad que tienen algunos establecimientos, él sabe que claro igual hay parte por decir responsabilidad de cómo establecimiento de los requerimientos y postulación a proyectos , pero considero que es importante ver la posibilidad a corto plazo, tanto como municipio puede apoyar en este caso al establecimiento, en su mejora de infraestructura en el techo que está en mal estado sobre todo en el interior del patio del establecimiento donde cae deposiciones de palomas y eso obviamente afecta la parte sanitaria, higiene para los mismos niños y asistentes de la educación que tiene entendido que igual se han ejecutado solicitudes de parte del establecimiento y la idea obviamente es dar un buen comienzo al año académico 2025 en óptimas condiciones para así aumentar en nivel de matrícula comunal. **Alcalde** le responde que eso lo ve operaciones del DAEM.

4to. punto solicitaron vecinos del pasaje Los Encinos con calle Cerro frente a la municipalidad, ya sea el Departamento de Obras y encargado de Aguas Araucanías para reparación, instalación de una tapa alcantarilla, que está quebrada y parte de la calle obstaculizando el tránsito vehicular, y además hay familias en situación discapacidad que viven ahí, y esta problemática puede provocar un accidente, presenta imágenes que entrega al alcalde como registro audiovisual para entregar al Director de Obras. agrega el concejal que él lo ve realmente gravísimo ese problema ahí donde pasan los camiones para ver la posibilidad de solucionar esa problemática.

5to. punto solicita información sobre el Plan Preventivo que se ejecutará para prevenir las emergencias sobre incendios forestales que lamentablemente se acerca la temporada de verano año 2025 y también se enteró obviamente como mencionó aquí don Víctor en sus puntos varios sobre los jóvenes que vinieron a presentarle un proyecto denominado CIMA, sobre un aparato que detecta los incendios forestales, cree que sería bueno que el Concejo Municipal podamos tener información sobre ese proyecto y ver la posibilidad de cómo podemos ayudar en equipo para gestión y ejecución de este proyecto que considera que es genial. **Alcalde** le complementa que ese es un proyecto que lo está elaborando y lo está haciendo el colegio Mozart, la cual ello postularon a nivel provincial, ganaron después en el Campeonato Regional y fueron a un campeonato nacional en el cual sacaron el segundo lugar, y eso lo están haciendo ellos como colegio particular.

Alcalde de la comuna acogiendo el requerimiento del concejal Iván Villanueva, solicita el pronunciamiento al honorable concejo municipal, quienes aprueban con 7 votos a favor.

Acuerdo Nro. 16

“Se acuerda en nombre del honorable concejo Municipal extender invitación a jóvenes alumnos y profesores encargados a participar de sesión de concejo municipal, a objeto de que expongan el Proyecto CIMA, sobre un aparato que detecta los incendios forestales, el cual les permitió obtener un 2do. lugar a nivel nacional”.

Respecto del Plan de Emergencia se solicita a don Jorge Morales Jefe de Medio Ambiente y Emergencia que se lo haga llegar.

6to. punto Solicita informe al Departamento de Rentas y Patentes, ya que el comercio establecido formal está incumpliendo algunas normas y ha sido afectado por irregularidades ya sean sanitarias o de otra índole, se pide mayor información y fiscalización por parte de Seremi y Servicios Impuestos Internos para así potenciar la economía local con el fin de evaluar el cumplimiento de las normas vigentes en la comuna. Consulta si le entendieron el punto que vengan a fiscalizar, a lo que es los locales establecidos formales, porque obviamente hay que darles a los informales de parte de vecinos que le dicen que hay clientes que compran en locales formales que no están cumpliendo con la norma, no dan boletas. Alcalde sugiere fiscalizar a los ambulantes.

Alcalde de la comuna acogiendo el requerimiento del concejal Iván Villanueva, solicita el pronunciamiento al honorable concejo municipal, quienes aprueban con 7 votos a favor.

Acuerdo Nro. 17

“Se acuerda oficiar al Seremi de Salud y Servicios de Impuestos Internos, con el objeto de solicitar mayor presencia y fiscalización del comercio local establecido por la no entrega de boletas, fiscalización al comercio ambulante que evade el pago de impuestos y permisos municipales haciendo venta ilegal de productos en calles céntricas de la comuna y en días de feria”

Solicita la palabra el concejal Francisco Quilodrán quien señala que es espectacular el tema del control a cada uno de los puestos que se están levantando hoy en día, se está evadiendo el Servicio de Impuestos Internos, no están pagando los permisos municipales que corresponden, entonces cree que debemos y está bien lo que decía el colega porque si vamos a ordenar limpiemos por completo nuestra comuna y partiendo por que se hagan presente acá las actividades que corresponden, porque no debe ser así.

El Alcalde finalmente informa que hay una comisión mixta de la Municipalidad en la cual estamos trabajando en la calle Cruz.

Por último, la Secretaria Municipal vuelve a recordar a los concejales realizar sus declaraciones de Patrimonio e Interés tanto para los que asumieron por primera vez como para los que asumen por segunda o tercera vez. Recuerda también la sesión extraordinaria a las que se les va a convocar donde se les hizo llegar a sus correos electrónicos los temas principalmente de modificaciones presupuestarias con los cinco días de anticipación, pero seguramente la tabla va a salir el día viernes por si hay algún otro punto más que agregar. Muchas gracias.

El alcalde de la comuna don Manuel Macaya Ramírez, no habiendo más más puntos que tratar, agradece a los vecinos de Collipulli por haber escuchado el concejo, cierra la sesión siendo las 12:06 minutos

Doy Fe.

LILIAN JOUANET MARIN
SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE